



ACTA: 087

**ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 87
QUE CELEBRAN LOS INTEGRANTES DE CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ,
TABASCO.
2021 - 2024.**

EN CARÁCTER DE ORDINARIA

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las Diez horas con Quince minutos (10:15) del día Veintidós (22) de Marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024), de conformidad con lo establecido en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 1, 2, 3, 19, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 65, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; reunidas las Ciudadanas: **Nuris López Sánchez**, Presidenta Municipal y Primera Regidora; Ciudadana **Anahí Olán Martínez**, Síndica de Hacienda y Segunda Regidora; Ciudadana **Heidy Daniela Mérito López**, Cuarta Regidora; Ciudadana **Juana María García Hernández**, Quinta Regidora; integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2021-2024. Teniendo como domicilio el ubicado en la Plaza Hidalgo No. 1, sede oficial del mismo; con la finalidad de celebrar la Sesión Número Ochenta y Siete (087) con carácter de Ordinaria correspondiente al mes de Marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024), la cual se sujeta y se desarrolla bajo el siguiente: -----

Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.** -----
- II. Declaración de instalación de la Sesión.** -----
- III. Lectura y aprobación del orden del día.** -----
- IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.** -----
- V. Análisis y Aprobación del Informe de Ingreso de Gestión correspondiente al periodo del 01 al 29 de Febrero del Ejercicio Fiscal 2024.** -----
- VI. Análisis y Aprobación de los Proyectos que se ejecutarán con Recursos del Ramo 33, Fondo III, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco.** -----

VII. Análisis y Aprobación de la Solicitud por una Fe de Erratas en la Descripción del Importe del Proyecto aprobado en el Acta de Cabildo Número Ochenta y Seis (086) en carácter Extraordinaria de fecha Veintinueve (29) de Febrero del Dos Mil Veinticuatro (2024), peticionada por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales. -

VIII. Análisis y Aprobación de la Solicitud por una Fe de Erratas en la Descripción de las Metas e Inversión de los Proyectos que serán convenidos con la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, que se ejecutarán con una aportación Estatal del 100% dentro del Ejercicio Fiscal 2024; aprobados en el Acta de Cabildo Número Ochenta y Seis (086) en carácter Extraordinaria de fecha Veintinueve (29) de Febrero del Dos Mil Veinticuatro (2024), peticionada por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales. -

IX. Análisis y Aprobación de las Adecuaciones Presupuestales de los Meses de Febrero 2024 (Primer Complemento) y Marzo 2024. -

X. Análisis y Aprobación de la Propuesta a las Modificaciones hechas a las Comisiones que asumieron las Ciudadanas Regidoras, en Sesión de Cabildo Número Ochenta (080) en carácter de Extraordinaria de fecha Veintidós (22) de Enero de 2024, aprobada por este Honorable Cabildo; en razón del cambio realizado a este Cuerpo de Regidoras, el cual fue aprobado en Sesiones de Cabildo Número Ochenta y Cinco (085) en carácter Extraordinaria de fecha Veinticuatro (24) de Febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), y Número Ochenta y Seis (086) en carácter Extraordinaria de fecha Veintinueve (29) de Febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024). -

XI. Asuntos Generales. -

XII. Clausura de la Sesión. -

PRIMERO. - En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, proceda usted a desahogar el primer punto del orden del día, realizando el pase de lista de asistencia de las Ciudadanas Regidoras que integran este Honorable Cabildo del Ayuntamiento. -

En uso de la palabra, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso, procedo a realizar el pase de lista de las Ciudadanas Regidoras que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2021-2024, del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; solicitando respetuosamente se sirvan contestar **PRESENTE** para efectos del registro correspondiente y lo hago de la manera siguiente:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	ASISTENCIA
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	PRESENTE
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	PRESENTE
Ciudadana Heidy Daniela Mérito López.	Cuarta Regidora:	PRESENTE
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	PRESENTE

SEGUNDO. - En uso de la palabra, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, he realizado el pase de lista y les informo que se encuentran físicamente presentes en esta Sala de Cabildo **CUATRO REGIDORAS**, por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanas Regidoras solicito nos pongamos de pie. Tomando en consideración que nos encontramos presentes todas las integrantes de este Honorable Cabildo, en consecuencia, existe **Quórum Legal**; por lo que procedo a declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo, con la validez formal y legal. Pueden ocupar sus lugares. -

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, proceda Usted a hacer las anotaciones correspondientes y continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -

TERCERO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanas Regidoras; el siguiente punto de acuerdo es la aprobación del orden del día, por lo que procedo en este momento a poner a consideración y aprobación el orden del día, solicitando de manera respetuosa a las Ciudadanas Regidoras integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, levantando la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Heidy Daniela Mérito López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad**, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



2024
AÑO DE
Felipe Carrillo
PUERTO
REINICIO DEL PROLETARIADO.
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MAYOR

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario haga las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

CUARTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, les informo que el siguiente punto de acuerdo corresponde a la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión de Cabildo anterior de fecha Veintinueve (29) de Febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, solicito la dispensa de la lectura del acta anterior, por lo que le instruyo para que someta a consideración de las Señoras Regidoras su aprobación. -----

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanas Regidoras, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación la dispensa de la lectura, del acta anterior correspondiente a la Sesión de Cabildo con Carácter Extraordinaria celebrado el Veintinueve (29) de Febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), por lo que solicito de manera respetuosa a las Ciudadanas Regidoras Integrantes del Honorable Cabildo procedan a cmitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Heidy Daniela Mérito López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

Continuando con el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, este punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad, por lo que la dispensa de la lectura del acta anterior ha sido desahogada, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario haga las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

QUINTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación del Informe de Ingreso de Gestión correspondiente al periodo del 01 al 29 de Febrero del Ejercicio Fiscal 2024. Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanas Regidoras, conforme a lo que establece el Artículo 79 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación el Informe de Ingreso de Gestión correspondiente al periodo del 01 al 29 de Febrero del Ejercicio Fiscal 2024, y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de las Ciudadanas Regidoras de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de las Señoras Regidoras su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra. ---



H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.
INGRESOS POR CONCEPTOS
INFORME CONCENTRADO DE INGRESOS DEL 01/02/2024 AL 29/02/2024

Concepto	Importe
IMPUESTOS	
411202 IMPUESTO PREDIAL CORRIENTE RUSTICO	973,222.34
411202 IMPUESTO PREDIAL CORRIENTE URBANO	256,610.72
411202 IMPUESTO PREDIAL REZAGADO RUSTICO	141,696.39
411202 IMPUESTO PREDIAL REZAGADO URBANO	177,866.66
411301 URBANO-TRASLADO DE DOMINIO 2024	77,097.38
411304 RUSTICO-TRASLADO DE DOMINIO 2024	45,144.72
411701 RECARGOS IMPUESTO PREDIAL REZAGADO RUSTICO	233,228.62
411701 RECARGOS IMPUESTO PREDIAL REZAGADO URBANO	22,423.40
411705 ACTUALIZACION IMPUESTO PREDIAL REZAGADO RUSTICO	16,270.03
411705 ACTUALIZACION IMPUESTO PREDIAL REZAGADO URBANO	5,836.07
411706 REDONDEO COBRO DE PREDIAL RUSTICO	2,937.82
	170.53
DERECHOS	
414101 DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO, O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	2,490,940.13
41414301 POR LA RECEPCION DE LA CEDULA DE OPERACION ANUAL (ANUENCIA AMBIENTAL) Y/O CONSTANCIA	1,344.00
41414302 PERMISO DE CONSTRUCCION DE BARRA, RELLENOS Y/O EXCAVACIONES POR METRO LINEAL	93,165.00
41414302 PERMISO PARA OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MATERIAL DE CONSTRUCCION HASTA POR 3 DIAS	260,449.15
41414303 SUBDIVISIONES, POR METRO CUADRADO DEL AREA ENAJENABLE	434.28
41414304 DE LOS TERRENOS A PERPETUIDAD EN LOS CEMENTERIOS POR CADA LOTE DE DOS METROS DE LONGITUD POR UNO DE ANCHO, EN LOS DEMAS CEMENTERIOS MUNICIPALES	7,817.04
41414305 FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO	15,742.65
41414307 ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA	414.96
41414307 BUSQUEDA DE CUALQUIER DOCUMENTO EN LOS ARCHIVOS MUNICIPALES	160,900.74
41414307 CELEBRACION DE MATRIMONIO EFECTUADO EN EL REGISTRO CIVIL EN HORAS EXTRAORDINARIAS	3,238.82
41414307 CELEBRACION DE MATRIMONIO EN REGISTRO CIVIL EN HORAS HABILES	1,085.00
41414307 CERTIFICACION DE ACTA DE DIVORCIO	11,291.28
41414307 CERTIFICACION DE ACTAS DE DEFUNCION, SUPERVIVENCIA, MATRIMONIO, NEGATIVA DE NACIMIENTO	2,714.25
41414307 CERTIFICACION DE ACTAS DE RECONOCIMIENTO DE HIJOS	17,785.50
41414307 CERTIFICACION DE ALINEAMIENTO Y NO. OFICIAL	1,628.55
41414307 INSCRIPCIONES VARIAS R.C.	3,908.52
41414308 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE BASURA O DESECHOS SOLIDOS	5,428.50
41414309 PARA LA COLOCACION DE TODA CLASE DE ANUNCIO Y CARTELES O CUALQUIER TIPO DE PUBLICIDAD	36,255.40
414318 CONSTANCIA DE FUSION DE PREDIO 2024	77,728.76
414318 POR LICENCIA DE CONSTRUCCION 2024	1,302.84
414319 POR LICENCIA Y PERMISO PARA FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS, LOTIFICACIONES, DIVISIONES Y SUBDIVISIONES	142,857.02
414320 APROBACION DE PLANOS DE CONSTRUCCION 2024	7,817.04
414322 ACTA DE DEFUNCION CERTIFICADA	251,869.13
414322 ACTA DE MATRIMONIO CERTIFICADA	12,159.84
	16,285.50

LIC. NURIS LOPEZ SANCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL





H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.
INGRESOS POR CONCEPTOS
INFORME CONCENTRADO DE INGRESOS DEL 01/02/2024 AL 29/02/2024

Concepto	Importe
414323 BUSQUEDA DE DOCUMENTOS EN LOS ARCHIVOS DE CATÁSTRO 2024	868.56
414324 SERVICIO DE SANITARIOS PUBLICOS EN EL MERCADO	3,900.00
41440130 CONSTANCIA DE EDUCACION VIAL	17,820.00
41444401 ANUENCIA Y/O CONSTANCIA DE PROTECCION CIVIL	80,703.00
41444401 CEDULA CATASTRAL 2024	217.14
41444401 CERTIFICACION DE VALOR CATASTRAL 2024	47,770.80
41444401 CERTIFICADOS DE FUNCIONAMIENTO	684,780.79
41444401 CONSTANCIA CATASTRAL 2024	434.28
41444401 CUOTAS POR TALLERES IMPARTIDOS (DECUR)	3,700.00
41444401 CUOTAS POR TALLERES IMPARTIDOS DIF	840.00
41444401 DERECHO DE ANDEN (CENTRAL CAMIONERA)	1,542.00
41444401 DIAGNOSTICO PARA FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO	1,184.24
41444401 INSCRIPCION AL PADRON DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIO 2024	20,302.59
41444401 INSPECCION Y VERIFICACION DE PROTECCION CIVIL	275,793.41
41444401 PAGO BASES POR LICITACIONES DIVERSAS	55,500.00
41444401 PERMISO PARA CARGA, DESCARGA Y VIALIDAD	160,282.65
41444401 REVALIDACION Y MANIFESTACION DE FIERRO	3,280.00
41444401 SERVICIOS QUE PRESTA EL DIF (U.B.R.)	7,720.00
41444401 USO DE LA VIA PUBLICA DE LOS PUESTOS SEMIFIJOS	10,576.00
PRODUCTOS	
415102 PRODUCTOS FINANCIEROS P.F. Y R.P.	504.98
	504.98
APROVECHAMIENTOS	
416101 MULTAS DE TRANSITO MUNICIPAL	215,883.66
416101 MULTAS DERIVADAS DE LA APLICACION DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO	142,989.00
416102 MULTAS DERIVADAS DE OBRAS PUBLICAS 2024	39,500.00
416104 REINTEGRO DE SUELDOS 2024	2,497.11
416109 ARRENDAMIENTO DE LOCALES EN LA CENTRAL CAMIONERA	24,477.44
416109 OTROS INGRESOS ADICIONALES	576.00
416109 SERVICIOS DE SANITARIOS PUBLICOS EN LA CENTRAL CAMIONERA	4,200.00
	1,644.00
Total Recaudado	3,680,580.98


 LIC. NURIS LOPEZ SANCHEZ
 PRESIDENTA MUNICIPAL



Fecha: 04-mar-2024

Ejercicio : 2024

Pág. 2 de 2

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanas Regidoras, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación el Informe de Ingreso de Gestión correspondiente al periodo del 01 al 29 de Febrero del Ejercicio Fiscal 2024; por lo que solicito de manera respetuosa a las Ciudadanas Regidoras integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser A FAVOR O EN CONTRA. Procedo de inmediato a tomar nota:



NOMBRE			NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Sánchez.	Nuris López		Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Martínez.	Anahí Olán		Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Mérito López.	Heidy Daniela		Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana García Hernández.	Juana María		Quinta Regidora:	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el Informe de Ingreso de Gestión correspondiente al periodo del 01 al 29 de Febrero del Ejercicio Fiscal 2024; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

SEXTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de los Proyectos que se ejecutarán con Recursos del Ramo 33, Fondo III, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanas Regidoras, de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; los Proyectos que se ejecutarán con Recursos del Ramo 33, Fondo III, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de las Ciudadanas Regidoras de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra. -----

Proyectos que se ejecutarán con diversas Fuentes de Financiamientos

Núm.	Núm. De proyecto	Descripción	Localidad	Meta	Inversión
1.00	10042	Equipamiento de Electrificación por el Taller de hojalatería y purificadora de agua.	R/a Tierras Peleadas	1.00 PZA.	\$ 157,246.71
2.00	10043	Ampliación de Sistema de Agua Entubada en Tramo de Calle Venustiano Carranza, Barrio la Guadalupe	Cd. Jalpa de Méndez	365.00 MI	\$ 433,462.58



3.00	I0044	Ampliación de Drenaje Sanitario en Tramo de la Calle Venustiano Carranza, Barrio la Guadalupe	Cd. Jalpa de Méndez	335.00 ML	\$ 1,064,873.65
4.00	I0045	Construcción de Cuarto Dormitorio	R/a Tomas Garrido	1.00 Cuarto	\$ 131,120.98
5.00	I0046	Construcción de Cuarto Dormitorio	R/a. la Ceiba	1.00 Cuarto	\$ 133,310.82
6.00	I0047	Construcción de Cuarto Dormitorio	Col la Guadalupe	2.00 Cuartos	\$ 247,811.46
7.00	I0048	Construcción de Cuarto Dormitorio	R/a. la Trinidad	5.00 Cuartos	\$ 588,833.72
8.00	I0049	Construcción de Cuarto Dormitorio	R/a. Pueblo Viejo	4.00 Cuartos	\$ 474,527.35
9.00	I0050	Construcción de Cuarto Dormitorio	R/a. Reforma 2da. Sección.	1.00 Cuarto	\$ 134,503.38
10.00	I0051	Construcción de Cuarto Dormitorio	Pob. Ayapa	2.00 Cuartos	\$ 247,307.96
11.00	I0052	Construcción de Cuarto Dormitorio	Cd. de Jalpa de Méndez	4.00 Cuartos	\$ 479,281.17
12.00	I0053	Construcción de Cuarto Dormitorio	Pob. Amatitán	4.00 Cuartos	\$ 478,860.90
13.00	I0054	Construcción de Cuarto Dormitorio	Poblado Nicolas Bravo	3.00 Cuartos	\$ 365,146.86
14.00	I0055	Construcción de Cuarto Dormitorio	R/a. Rivera Alta	3.00 Cuartos	\$ 363,688.28
15.00	I0056	Construcción de Cuarto Dormitorio	R/a. Santuario 2da. Sección	4.00 Cuartos	\$ 479,769.53
16.00	I0057	Construcción de Cuarto Dormitorio	Ejido el Pulpito	4.00 Cuartos	\$ 473,709.25
17.00	I0058	Construcción de Cuarto Dormitorio	R/a. el Rio	3.00 Cuartos	\$ 359,074.08
18.00	I0059	Construcción de Cuarto Dormitorio	R/a. la Concepción	2.00 Cuartos	\$ 249,159.15
19.00	I0060	Construcción de Cuarto Dormitorio	R/a. Tierra Adentro 3ra. Sección	2.00 Cuartos	\$ 248,636.16
20.00	I0061	Construcción de Cuarto Dormitorio	R/a. Vicente Guerrero 1ra. Sección	4.00 Cuartos	\$ 472,689.84
21.00	I0062	Construcción de Cuarto Dormitorio	R/a. Vicente Guerrero 2da. Sección	2.00 Cuartos	\$ 249,639.78
22.00	I0063	Construcción de Cuarto Dormitorio	Ejido San Hipólito	3.00 Cuartos	\$ 361,038.27
23.00	I0064	Construcción de Cuarto Dormitorio	Ejido Santa Lucia	3.00 Cuartos	\$ 360,919.19
24.00	I0065	Construcción de Cuarto Dormitorio	Ejido el Carmen	2.00 Cuartos	\$ 253,706.51
25.00	I0066	Construcción de Cuarto Dormitorio	Ejido Iquiuapa	2.00 Cuartos	\$ 250,673.51
26.00	I0067	Construcción de Cuarto Dormitorio	Pob. Iquiuapa	2.00 Cuartos	\$ 250,545.76
27.00	I0068	Construcción de Cuarto Dormitorio	R/a. Benito Juárez 2da. Sección.	2.00 Cuartos	\$ 251,957.61
28.00	I0069	Construcción de Cuarto Dormitorio	R/a. Benito Juárez 3ra. Sección.	2.00 Cuartos	\$ 251,349.03
29.00	I0070	Construcción de Cuarto Dormitorio	R/a. Chalalapa 1ra. Sección.	3.00 Cuartos	\$ 365,785.26
30.00	I0071	Construcción de Cuarto Dormitorio	R/a. Chalalapa 2da. Sección.	2.00 Cuartos	\$ 250,759.81
31.00	I0072	Construcción de Cuarto Dormitorio	R/a. Hermenegildo Galeana	6.00 Cuartos	\$ 715,311.01
32.00	I0073	Construcción de Cuarto Dormitorio	R/a. Benito Juárez 1ra. Sección.	2.00 Cuartos	\$ 252,148.02

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanas Regidoras, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, los Proyectos que se ejecutarán con Recursos del Ramo 33, Fondo III, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; por lo que solicito de manera respetuosa a las Ciudadanas Regidoras integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Heidy Daniela Mérito López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, los Proyectos que se ejecutarán con Recursos del Ramo 33, Fondo III, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

SÉPTIMO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de la Solicitud por una Fe de Erratas en la Descripción del Importe del Proyecto aprobado en el Acta de Cabildo Número Ochenta y Seis (086) en carácter Extraordinaria de fecha Veintinueve (29) de Febrero del Dos Mil Veinticuatro (2024), peticionada por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanas Regidoras, de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; la Solicitud por una Fe de Erratas en la Descripción del Importe del Proyecto aprobado en el Acta de Cabildo Número Ochenta y Seis (086) en carácter Extraordinaria de fecha Veintinueve (29) de Febrero del Dos Mil Veinticuatro (2024), peticionada por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de las Ciudadanas Regidoras de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de las Señoras Regidoras su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra. -----

Proyecto de Fe de Erratas en la Descripción del Importe.

Núm.	Núm. de Proyecto	Descripción	Localidad	Meta	Inversión Dice:	Inversión Debe decir
1.00	10036	Construcción de Aula en el EMSAD No. 59. Pob. Ayapa	Pob. Ayapa	1.00 AULA	\$ 835,263.60	\$ 1,072,977.50

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanas Regidoras, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, la Solicitud por una Fe de Erratas en la Descripción del Importe del Proyecto aprobado en el Acta de Cabildo Número Ochenta y Seis (086) en carácter Extraordinaria de fecha Veintinueve (29) de Febrero del Dos Mil Veinticuatro (2024), peticionada por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; por lo que solicito de manera respetuosa a las Ciudadanas Regidoras integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser A FAVOR O EN CONTRA. Procedo de inmediato a tomar nota:



NOMBRE			NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana	Nuris	López	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana	Anahí	Olán	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	A FAVOR
Ciudadana	Heidy	Daniela	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana	Juana	María	Quinta Regidora:	A FAVOR
	García	Hernández.		

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la Solicitud por una Fe de Erratas en la Descripción del Importe del Proyecto aprobado en el Acta de Cabildo Número Ochenta y Seis (086) en carácter Extraordinaria de fecha Veintinueve (29) de Febrero del Dos Mil Veinticuatro (2024), peticionada por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

OCTAVO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de la Solicitud por una Fe de Erratas en la Descripción de las Metas e Inversión de los Proyectos que serán convenidos con la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, que se ejecutarán con una aportación Estatal del 100% dentro del Ejercicio Fiscal 2024; aprobados en el Acta de Cabildo Número Ochenta y Seis (086) en carácter Extraordinaria de fecha Veintinueve (29) de Febrero del Dos Mil Veinticuatro (2024), peticionada por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanas Regidoras, de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; la Solicitud por una Fe de Erratas en la Descripción de las Metas e Inversión de los Proyectos que serán convenidos con la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, que se ejecutarán con una aportación Estatal del 100% dentro del Ejercicio Fiscal 2024; aprobados en el Acta de Cabildo Número Ochenta y Seis (086) en carácter Extraordinaria de fecha Veintinueve (29) de Febrero del Dos Mil Veinticuatro (2024), peticionada por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de las Ciudadanas Regidoras de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de las Señoras Regidoras su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra. -----

Proyectos que se ejecutarán con una aportación Estatal del 100% dentro del Ejercicio Fiscal 2024, que causaron modificación en las metas e importes de inversión.

Núm.	Núm. De proyecto	Descripción	Localidad	Meta Dice:	Meta Debe Decir	Inversión	Inversión Debe Decir
1.00		Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad Jalpa de Méndez, barrio Santa Ana, avenida Dueñas.	Cd. Jalpa de Méndez	3,040.00 M2	2,830.00 M2	\$ 6,283,649.01	\$ 7,739,008.06
2.00		Rehabilitación de espacio público multideportivo en el municipio de Jalpa de Méndez, ranchería Galeana 2da. Sección.	R/a. Hermenegildo Galeana 2da. Sección	1,520.00 M2	_____	\$ 5,925,851.41	\$ 4,470,422.36

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanas Regidoras, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, la Solicitud por una Fe de Erratas en la Descripción de las Metas e Inversión de los Proyectos que serán convenidos con la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, que se ejecutarán con una aportación Estatal del 100% dentro del Ejercicio Fiscal 2024; aprobados en el Acta de Cabildo Número Ochenta y Seis (086) en carácter Extraordinaria de fecha Veintinueve (29) de Febrero del Dos Mil Veinticuatro (2024), peticionada por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; por lo que solicito de manera respetuosa a las Ciudadanas Regidoras integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Heidy Daniela Mérito López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la Solicitud por una Fe de Erratas en la Descripción de las Metas e Inversión de los Proyectos que serán convenidos con la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, que se ejecutarán con una aportación Estatal del 100% dentro del Ejercicio Fiscal 2024; aprobados en el Acta de Cabildo Número Ochenta y Seis (086) en carácter Extraordinaria de fecha Veintinueve (29) de Febrero del Dos Mil Veinticuatro (2024), peticionada por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

NOVENO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de las Adecuaciones Presupuestales de los Meses de Febrero 2024 (Primer Complemento) y Marzo 2024. Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanas Regidoras, se somete al análisis y aprobación las Adecuaciones Presupuestales de los Meses de Febrero 2024 (Primer Complemento) y Marzo 2024; y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de las Ciudadanas Regidoras de este Honorable Cabildo, se omite su lectura, por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de las Señoras Regidoras su aprobación, le cedo el uso de la palabra. -----

H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

**DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL MES DE FEBRERO 2024 (PRIMER COMPLEMENTO)**

EN CUMPLIMIENTO AL ART. 80.- CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN EL DESPACHO DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS: FRACCIÓN III. DISEÑAR, IMPLANTAR Y ACTUALIZAR UN SISTEMA DE PRESUPUESTO ACORDE CON LOS OBJETIVOS Y NECESIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ASESORAR Y APOYAR A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES EN LA INTEGRACIÓN DE SUS PROGRAMAS ESPECÍFICOS; Y FRACCIÓN IX. ESTABLECER Y LLEVAR LOS SISTEMAS DE CONTROL PRESUPUESTAL Y DE ESTADÍSTICA GENERAL DEL MUNICIPIO, DE COMÚN ACUERDO CON LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y EN BASE AL MANUAL DE NORMAS PRESUPUESTARIAS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO EN SU PUNTO NÚMERO 6 DICE EL PBR ES UN INSTRUMENTO FLEXIBLE QUE PERMITE EFECTUAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA ALCANZAR LAS METAS TRAZADAS EN LAS MATRICES DE INDICADORES DE RESULTADOS, POR LO QUE ES NECESARIO EFECTUAR LAS ADECUACIONES CONDUCENTES QUE CONSISTEN EN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE EN LO QUE RESPECTA A SU ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, FUNCIONAL, PROGRAMÁTICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO A LOS CALENDARIOS DE GASTO, CON EL OBJETO DE CUMPLIR ADECUADAMENTE LOS ALCANCES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, METAS PREVISTAS Y PROYECTOS. PARA EVITAR LOS SOBREGIROS, LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEBERÁN LLEVAR EN SU CONTROL PRESUPUESTAL LOS MOVIMIENTOS INTERNOS, DEBIENDO LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN COMUNICAR LAS INCONSISTENCIAS A LA CONTRALORÍA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, POR LO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGÚN RELACIÓN DE LA ADECUACIÓN NO. TI-JM-PAR-PN-003-A, POR UN MONTO DE \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	C0007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.	0.00	35,000.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.	35,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACIÓN: TI-JM-PAR-PN-003-A PARTICIPACIONES					35,000.00	35,000.00		

2.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN SEGÚN RELACIÓN DE LA ADECUACIÓN NO. TI-JM-IG-PN-003, POR UN MONTO DE \$183,187.17 (CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 17/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0045	CELEBRACION DE EVENTOS CIVICOS	0.00	25,000.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0045	CELEBRACION DE EVENTOS CIVICOS	0.00	16,800.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0045	CELEBRACION DE EVENTOS CIVICOS	183,187.17	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0019	CELEBRACION DE EVENTOS RESCATANDO A LA POBLACION INDIGENA.	0.00	39,604.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
44802	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	PROGRAMA NORMAL	C0047	ATENCION A LA CIUDADANIA ANTE FENOMENOS HIDROMETEOROLOGICOS	0.00	100,997.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0121	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES IG	0.00	786.17	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACIÓN: TI-JM-IG-PN-003 INGRESOS DE GESTION					183,187.17	183,187.17		

3.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 FIV, SEGÚN RELACIÓN DE LA ADECUACIÓN NO. TI-JM-FIV-PN-003, POR UN MONTO DE \$58,601.20 (CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS UN PESOS 20/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
---------	-------------	-----------	------------------	------------------------	------------	-----------	-----------	------



21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	58,601.20	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEROS, MARITIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y A LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICO	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	0.00	58,601.20	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000

TOTAL ADECUACION: TI-JM-FIV-PN-003 RAMO 33 FIV 2024 58,601.20 58,601.20

4.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGÚN RELACIÓN DE LA ADECUACIÓN NO. TI-JM-PAR-PN-004, POR UN MONTO DE \$73,994.15 (SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 15/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
21401	MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	PROGRAMA NORMAL	C0006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL.	0.00	15,000.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0.00	13,919.99	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	0.00	18,201.56	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	11,872.60	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	18,201.56	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEROS, MARITIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL.	30,000.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	0.00	11,872.60	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	PROGRAMA NORMAL	C0006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL.	0.00	15,000.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
36601	SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	13,919.99	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000

TOTAL ADECUACION: TI-JM-PAR-PN-004 PARTICIPACIONES 73,994.15 73,994.15

5.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN, PARA LA CREACIÓN DEL PROYECTO NUEVO A0006.-ADQUISICION DE MICROFONO INALAMBRICO, POR UN IMPORTE DE \$11,500.00 (ONCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) ADECUACION No. TPN-JM-IG-PN-003

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0081	DIA DE MUERTOS Y CONCURSO PINTURA PANTEONES	0.00	11,500.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
52101	EQUIPOS APARATOS AUDIOVISUALES	PROGRAMA NORMAL	A0006	ADQUISICION DE MICROFONO INALAMBRICO.	11,500.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000

TOTAL ADECUACION: TPN-JM-IG-PN-003 INGRESOS DE GESTION 11,500.00 11,500.00

H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL MES DE MARZO 2024

EN CUMPLIMIENTO AL ART. 80.- CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN EL DESPACHO DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS: FRACCIÓN III. DISEÑAR, IMPLANTAR Y ACTUALIZAR UN SISTEMA DE PRESUPUESTO ACORDE CON LOS OBJETIVOS Y NECESIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ASESORAR Y APOYAR A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES EN LA INTEGRACIÓN DE SUS PROGRAMAS ESPECÍFICOS; Y FRACCIÓN IV. ESTABLECER Y LLEVAR LOS SISTEMAS DE CONTROL PRESUPUESTAL Y DE ESTADÍSTICA GENERAL DEL MUNICIPIO, DE COMÚN ACUERDO CON LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y EN BASE AL MANUAL DE NORMAS PRESUPUESTARIAS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO EN SU PUNTO NÚMERO 6 DICE EL PBR ES UN INSTRUMENTO FLEXIBLE QUE PERMITE EFECTUAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA ALCANZAR LAS METAS TRAZADAS EN LAS MATRICES DE INDICADORES DE RESULTADOS, POR LO QUE ES NECESARIO EFECTUAR LAS ADECUACIONES CONDUCENTES QUE CONSISTEN EN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE EN LO



QUE RESPECTA A SU ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, FUNCIONAL, PROGRAMÁTICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO A LOS CALENDARIOS DE GASTO, CON EL OBJETO DE CUMPLIR ADECUADAMENTE LOS ALCANCES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, METAS PREVISTAS Y PROYECTOS. PARA EVITAR LOS SOBREGIROS, LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEBERÁN LLEVAR EN SU CONTROL PRESUPUESTAL LOS MOVIMIENTOS INTERNOS, DEBIENDO LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN COMUNICAR LAS INCONSISTENCIAS A LA CONTRALORÍA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, POR LO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN SEGÚN RELACIÓN DE LA ADECUACIÓN NO. TI-JM-IG-PN-004, POR UN MONTO DE \$36,784.82 (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 82/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0093	DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER	4,040.84	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0113	NIÑO IMPULSOR	2,743.98	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y A LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICO	PROGRAMA NORMAL	C0112	BRIGADAS COMUNITARIAS	0.00	30,000.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0113	NIÑO IMPULSOR	2,881.44	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0093	DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER	0.00	4,040.84	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
44104	PREMIOS, ESTÍMULOS, RECOMPENSAS, BECAS Y SEGUROS A DEPORTISTAS	PROGRAMA NORMAL	C0113	NIÑO IMPULSOR	27,118.56	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0121	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES IG	0.00	2,743.98	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: TI-JM-IG-PN-004 INGRESOS DE GESTION					36,784.82	36,784.82		

2.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGÚN RELACIÓN DE LA ADECUACIÓN NO. TI-JM-PAR-PN-005, POR UN MONTO DE \$285,506.26 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SEIS PESOS 26/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	0.00	3,664.60	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0043	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE MEJORAMIENTO A LA COMUNIDAD (DIF).	0.00	3,450.16	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0043	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE MEJORAMIENTO A LA COMUNIDAD (DIF).	3,450.16	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	C0023	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE ASUNTOS INDIGENAS.	958.90	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	C0023	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE ASUNTOS INDIGENAS.	2,705.70	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	0.00	233,945.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	0.00	9,744.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	0.00	6,702.50	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
21401	MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	PROGRAMA NORMAL	C0061	GASTOS DE OPERACION MEJORA REGULATORIA	0.00	1,000.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	9,744.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	C0033	GASTOS DE OPERACION DEL RASTRO MUNICIPAL	7,000.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL.	20,000.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
27201	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL.	0.00	20,000.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
29101	HERRAMIENTAS MENORES	PROGRAMA NORMAL	C0033	GASTOS DE OPERACION DEL RASTRO MUNICIPAL.	0.00	7,000.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	702.56	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES PARA LA PRESTACION DE	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	5,999.94	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000



SERVICIOS ADMINISTRATIVOS								
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0061	GASTOS DE OPERACION MEJORA REGULATORIA	1,000.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
99102	DEVOLUCION DE INGRESOS PERCIBIDOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	233,945.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: TI-JM-PAR-PN-005 PARTICIPACIONES					285,506.26	285,506.26		
3.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE CONVENIOS ESTATALES TRANSITO SEGÚN RELACIÓN DE LA ADECUACIÓN NO. TI-JM-TRANSITO-PN-002, POR UN MONTO DE \$17,673.53 (DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 53/100 M.N.)								
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	PROGRAMA NORMAL	C0110	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL (CONVENIO)	0.00	17,673.53	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	PROGRAMA NORMAL	C0110	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL (CONVENIO)	12,225.95	0.00	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	PROGRAMA NORMAL	C0110	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL (CONVENIO)	5,447.58	0.00	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: TI-JM-TRANSITO-PN-002 CONVENIOS ESTATALES TRANSITO					17,673.53	17,673.53		

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanas Regidoras, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación las Adecuaciones Presupuestales de los Meses de Febrero 2024 (Primer Complemento) y Marzo 2024; por lo que solicito de manera respetuosa a las Ciudadanas Regidoras integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Heidy Daniela Mérito López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, las Adecuaciones Presupuestales de los Meses de Febrero 2024 (Primer Complemento) y Marzo 2024; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

DÉCIMO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de la Propuesta a las Modificaciones hechas a las Comisiones que asumieron las Ciudadanas Regidoras, en Sesión de Cabildo Número Ochenta (080) en carácter de Extraordinaria de fecha Veintidós (22) de Enero de 2024, aprobada por este Honorable Cabildo; en razón del cambio realizado a este Cuerpo de Regidoras, el cual fue aprobado en Sesiones de Cabildo Número Ochenta y Cinco (085) en carácter Extraordinaria de fecha Veinticuatro (24) de Febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), y Número Ochenta y Seis (086) en carácter Extraordinaria de fecha Veintinueve (29) de Febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024). Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanas Regidoras de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; la Propuesta a las Modificaciones hechas a las Comisiones que asumieron las Ciudadanas Regidoras, en Sesión de Cabildo Número Ochenta (080) en carácter de Extraordinaria de fecha Veintidós (22) de Enero de 2024, aprobada por este Honorable Cabildo; en razón del cambio realizado a este Cuerpo de Regidoras, el cual fue aprobado en Sesiones de Cabildo Número Ochenta y Cinco (085) en carácter Extraordinaria de fecha Veinticuatro (24) de Febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), y Número Ochenta y Seis (086) en carácter Extraordinaria de fecha Veintinueve (29) de Febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024); y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de las Ciudadanas Regidoras de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de las Señoras Regidoras su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra. -----

Comisiones:

I. De Gobernación, Seguridad Pública y Tránsito, la cual estará presidida por la Presidenta Municipal;

Presidenta: Nuris López Sánchez.

Secretaria: Anahí Olán Martínez.

Vocal: Heidy Daniela Mérito López.

II. De Hacienda, presidida por el Síndico y segundo Regidor;

Presidenta: Anahí Olán Martínez.

Secretaria: Nuris López Sánchez.

Vocal: Heidy Daniela Mérito López.

III. De Desarrollo;

Presidenta: Anahí Olán Martínez.

Secretaria: Juana María García Hernández.

Vocal: Heidy Daniela Mérito López.

IV. De Obras y Asentamientos Humanos;

Presidenta: Anahí Olán Martínez.
Secretaria: Nuris López Sánchez.
Vocal: Heidy Daniela Mérito López.

V. De Educación, Cultura y Recreación;

Presidenta: Juana María García Hernández.
Secretaria: Heidy Daniela Mérito López.
Vocal: Anahí Olán Martínez.

VI. De Programación;

Presidenta: Nuris López Sánchez.
Secretaria: Anahí Olán Martínez.
Vocal: Heidy Daniela Mérito López.

VII. De Administración;

Presidenta: Nuris López Sánchez
Secretaria: Anahí Olán Martínez.
Vocal: Juana María García Hernández.

VIII. De Servicios Municipales;

Presidenta: Heidy Daniela Mérito López.
Secretaria: Juana María García Hernández.
Vocal: Anahí Olán Martínez.

IX. De Ambiente y Protección Civil;

Presidente: Anahí Olán Martínez.
Secretario: Juana María García Hernández.
Vocal: Nuris López Sánchez.

X. De Asuntos Indígenas, en el supuesto señalado en el artículo 32 de esta Ley;

Presidenta: Heidy Daniela Mérito López.
Secretaria: Juana María García Hernández.
Vocal: Anahí Olán Martínez.

XI. De Fomento Económico;

Presidenta: Anahí Olán Martínez.
Secretaria: Juana María García Hernández,
Vocal: Nuris López Sánchez.

XII. De Participación Social y Atención Ciudadana;

Presidenta: Juana María García Hernández.
Secretaria: Anahí Olán Martínez.
Vocal: Heidy Daniela Mérito López.



XIII. De Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Características Especiales;

Presidenta: Anahí Olán Martínez.
Secretaria: Heidy Daniela Mérito López.
Vocal: Juana María García Hernández.

XIV. De Igualdad de Género;

Presidenta: Heidy Daniela Mérito López.
Secretaria: Juana María García Hernández.
Vocal: Anahí Olán Martínez.

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanas Regidoras, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación la Propuesta a las Modificaciones hechas a las Comisiones que asumieron las Ciudadanas Regidoras, en Sesión de Cabildo Número Ochenta (080) en carácter de Extraordinaria de fecha Veintidós (22) de Enero de 2024, aprobada por este Honorable Cabildo; en razón del cambio realizado a este Cuerpo de Regidoras, el cual fue aprobado en Sesiones de Cabildo Número Ochenta y Cinco (085) en carácter Extraordinaria de fecha Veinticuatro (24) de Febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), y Número Ochenta y Seis (086) en carácter Extraordinaria de fecha Veintinueve (29) de Febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024); por lo que solicito de manera respetuosa a las Ciudadanas Regidoras integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Heidy Daniela Mérito López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la Propuesta a las Modificaciones hechas a las Comisiones que asumieron las Ciudadanas Regidoras, en Sesión de Cabildo Número Ochenta (080) en carácter de Extraordinaria de fecha Veintidós (22) de Enero de 2024, aprobada por este Honorable Cabildo; en razón del cambio realizado a este Cuerpo de Regidoras, el cual fue aprobado en Sesiones de Cabildo Número Ochenta y Cinco (085) en carácter Extraordinaria de fecha Veinticuatro (24) de Febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), y Número Ochenta y Seis (086) en carácter Extraordinaria de fecha Veintinueve (29) de Febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024); ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.



**SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO**



2024
AÑO DE
**Felipe Carrillo
PUERTO**
RESEÑAMIENTO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MAYAB

DÉCIMO PRIMERO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, este punto del orden del día corresponde a los Asuntos Generales; por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Solicito al Ciudadano Secretario, se sirva anotar a los Ciudadanas Regidoras que deseen hacer uso de la voz. -----

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanas Regidoras, les informo que no hubo uso de la voz en asuntos generales. Por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario haga las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

DÉCIMO SEGUNDO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Les informo Ciudadanas Regidoras, que se han desahogado todos los puntos del orden del día, por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta, para que realice la Clausura de esta Sesión de Cabildo. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Desahogados que han sido todos los puntos del orden del día en esta Sesión de Cabildo, registrada con el Número Ochenta y Siete (087), con carácter de Ordinaria, con fundamento en el Artículo 78 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, instruyo al Ciudadano Secretario proceda a turnar los acuerdos tomados en esta Sesión a la dependencia correspondiente y hacerlos cumplir y hacer las anotaciones respectivas de los acuerdos tomados en la misma. -----

Continuando en el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Solicito a los Ciudadanos Regidores para que nos pongamos de pie y clausuremos estos trabajos:

Siendo las Diez horas con Cincuenta y Cinco minutos (10:55) del día Veintidós (22) de Marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024), procedo a declarar formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Y procedo a citar a las Regidoras de este Honorable Ayuntamiento para la siguiente Sesión la cual se le notificará puntualmente; firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron. Ante la presencia del Ciudadano Secretario quien Certifica y Da Fe. -----



**SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO**



C. Nuris López Sánchez
Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional
de Jalpa de Méndez, Tabasco
y Primera Regidora.

C. Anahí Olán Martínez
Síndica de Hacienda y Segunda Regidora.

C. Heidy Daniela Mérito López
Cuarta Regidora.

C. Juana María García Hernández
Quinta Regidora.

CERTIFICA Y DA FE.

C. Juan Enrique Ayala Muñoz
Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional
de Jalpa de Méndez, Tabasco.
2021-2024.

